CONTRATO No. 00-002-2023

Freddy Ernesto Ramírez Rodríguez, Jefe Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A) de la Subdirección de Gestión del Empleo Público, en mi calidad Supervisor del Contrato No. **00-002-2023**, en cumplimiento de los artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, **PR-ADF-0434 ETAPA POSTCONTRACTUAL** y del Articulo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, dejo constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

1. Información general:

No. Proceso de contratación en SECOP		CD-00-002-2023	
Contrato No.:	00-002-2023	**Fecha de suscripción:**	13/01/2023
Objeto:	Prestación de Servicios para la aplicación de la prueba Oculomotor Deception Test (ODT) con la entrega de sus respectivos estudios y análisis de resultados, para la selección de aspirantes a ocupar cargos de libre nombramiento y remoción, de carrera o para la designación de jefaturas, cuando la Entidad lo requiera		
Contratista:	NOVVAI SYSTEMS SAS		
NIT o CC contratista	901.33.059-6		
Valor final del contrato:			$112.711.572,33
Plazo de ejecución del contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2023	**Fecha de acta inicio:**	17/01/2023
		Fecha de terminación:	31/12/2023
Plazo cláusula de supervivencia:	N/A	**Fecha inicio[1]:**	N/A
		Fecha de terminación:	N/A

La supervisión fue ejercida así:

Nivel Central o Dirección Seccional	Nombre	Cargo	Desde	Hasta
Nivel Central	Danny Haiden Lopez Bernal	Jefe Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público	17/01/2023	13/07/2025
Nivel Central	Freddy Ernesto Ramírez Rodríguez	Jefe Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público	14/07/2025	Hasta la fecha

[1] Fecha de inicio de Clausula de Pervivencia se cuenta a partir del día siguiente de la finalización de la ejecución del Contrato

2. Estado de la(s) garantía(s):

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes: (indicar la vigencia desde el inicio hasta la última ampliación)

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
3534995-6	Seguros Generales Suramericana S.A.	calidad del servicio	20% - $40.000.000	13/01/2023	30/06/2024
3534995-6	Seguros Generales Suramericana S.A	cumplimiento	30% - $60.000.000	13/01/2023	30/06/2024
3534995-6	Seguros Generales Suramericana S.A	salarios y prestaciones	10% - $20.000.000	13/01/2023	31/12/2026

3. Estado del contrato:

El contrato fue liquidado bilateralmente.

Si el contrato no fue liquidado debiéndose liquidar, diligenciar la siguiente información, de lo contrario borrar desde el numeral 4 al numeral 8 y continuar con el numeral 9:

4. Constancia de cierre del Expediente contractual:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, se dejan las siguientes constancias:

(i) A la fecha se encuentran vencidos los términos de las garantías de calidad del servicio prestado.

(ii) El contrato NO incluía obligaciones postventa de mantenimientos preventivos y no es necesario esperar al vencimiento de plazo alguno para el cumplimiento de esta obligación.

(iii) El contrato NO incluía obligaciones postventa de disposición final y no es necesario esperar al vencimiento de plazo alguno para el cumplimiento de estas obligaciones.

(iv) El contrato NO incluía obligaciones postventa de recuperación ambiental de obras y/o bienes y no es necesario esperar al vencimiento de plazo alguno para el cumplimiento de estas obligaciones.

Por lo anterior, se expide constancia de cierre del expediente del Contrato No. 00-002-2023 suscrito NOVVAI SYSTEMS SAS, NIT 90133059-6 y la **UAE-DIAN,** que debe ser publicada en SECOP dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

En constancia, se firma en Bogotá a los 28/10/2025

Freddy Ernesto Ramírez Rodríguez
Jefe Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A)
Subdirección de Gestión del Empleo Público
Supervisor[2]

[2] Supervisión asignada mediante oficio No. 100151189-0061 de 17 de enero de 2023 del Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN.

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	16/08/2024	07/01/2025	Versión Inicial
2	08/01/2025		Cambia el nombre del formato. Cambió el nombre del numeral 4, de "Constancia de cierre del Expediente contractual" por "Estado Financiero". Se adicionan nuevos criterios a seguir para los contratos que no se liquidaron debiéndose liquidar (numerales del 4 al 8).

Elaboró:	Jhonn Wilson Torres Peña Sylvia Juliana Pineda Sánchez Nelsy Viviana Diaz Mondragón **Elaboración técnica**	Inspector III Gestor III Analista III	Subdirección de Compras y Contratos
	Sandra Patricia Burgos Chaquer **Elaboración Metodológica**	Inspector I	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos